Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2340
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-210-2024.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2024.
Fecha Resolución:	26-12-2024.
Unidad Fiscalizable:	PLANTA DE COMPOSTAJE CATEMITO.
Titular:	IDEA CORP S.A..
Instructor:	ANDRES ESTEBAN CARVAJAL MONTERO.
Fecha Validación:	22-01-2025 09:30:53

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: PLANTA DE COMPOSTAJE CATEMITO.
Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-210-2024.
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2024.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 22-01-2025.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 22-01-2025.
Frecuencia: Trimestral.
Fecha de Inicio: 30-12-2024.
Fecha de Termino: 28-04-2025.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Inexistencia de canales de aguas lluvias en los perímetros sur, norte y este de las pilas de oxidación.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Canales para la conducción de aguas lluvias emplazados en todo el perímetro de las pilas de oxidación, con una profundidad media de 0.5 m., 0.5 m. de ancho y largo variable, conforme a lo establecido en el considerando 5.5.6 de la RCA N°32/2003.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:
No existen efectos negativos producidos por la infracción objeto del presente procedimiento sancionatorio.
El manejo de aguas lluvia se ha realizado desde el año 2003 sin haber generado efectos adversos en el proceso productivo de la Planta de Compostaje. Las aguas lluvia efectivamente son canalizadas, pero no mediante un canal de 50cm de profundidad. Esto se explica porque el terreno donde se ubica la instalación tiene dimensiones superiores a 500 metros de longitud entre sus deslindes, y variaciones de cotas del nivel de piso que son superiores a la profundidad plana de 50 cm señalada en la RCA N°032/2003. Por lo tanto, hubiera sido ineficaz para la adecuada canalización de las aguas lluvias canalizar con profundidades fijas de 50 cm de profundidad. Dado lo anterior, se construyeron canaletas de escurrimiento de aguas lluvia a nivel del suelo con bordes de seguridad o soleras de tierra que conducen las aguas lluvia hacia sectores exteriores de la zona autorizada de producción donde se encuentran las pilas de oxidación, lo que permite evitar totalmente que las aguas lluvia que caen fuera de la zona tomen contacto con el material orgánico de las pilas.
En relación con las aguas lluvia que caen dentro del área de producción donde se encuentran las pilas, estas también son canalizadas por diferencia de altura de las mismas pilas. Esto es consecuencia del manejo de los operadores de maquinaria que dejan al costado de las pilas una pequeña pendiente que permiten que las aguas lluvias escurran hacia las zanjas de conducción de aguas ubicadas en el sector poniente de menor cota. Estas zanjas de conducción están debidamente selladas con HDP, y conducen las aguas hacia los pozos de acumulación existentes. Posteriormente estas aguas son impulsadas hacia las mismas pilas mediante bombas.
• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:
No existen efectos negativos producidos por la infracción objeto del presente procedimiento sancionatorio.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Mejoras a intalaciones.
Acción	Construcción de zanjas de 0,5 metros de profundidad promedio en los perímetros Norte, Sur y Este de la Planta de Compostaje, de conformidad con el considerando 5.5.6 de la RCA N°032/2003.
Fecha de Inicio	30-12-2024
Fecha de Término	28-02-2025
Forma de Implementación	Se construirán zanjas de 0,5 metros de profundidad promedio en los perímetros Norte, Sur y Este de la Planta de Compostaje, con el objetivo canalizar las aguas lluvias que caen al exterior de la zona de producción de la Planta de Compostaje. Adicionalmente, se reforzarán las contenciones existentes en los sectores Norte, Sur y Este del perímetro, dejando un mayor desnivel para evitar desbordes de aguas lluvias.
Indicadores de Cumplimiento	100% del perímetro de la zona de producción de la Planta de Compostaje con zanjas de una profundidad promedio a 0,5 metros para permitir el escurrimiento de las aguas lluvias, considerando los sectores de acceso a personas, maquinaria, camiones y vehículos necesarios para la operación con las debidas canalizaciones y contenciones de aguas lluvia.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	- Informe técnico de las obras a realizar para la construcción de las zanjas perimetrales para la captación y conducción de aguas lluvias que caen fuera de la zona de producción.
Medios de Verificación Reporte Final	- Informe técnico de las obras realizadas para la construcción de las zanjas perimetrales para la captación y conducción de aguas lluvias. - Fotografías fechadas y georreferenciadas de las obras realizadas. - Antecedentes que acrediten los costos incurridos en la ejecución de la acción.
Costos Estimados	$ 4.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2

Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Mejoras a intalaciones.
Acción	Implementación de adecuaciones al sistema de escurrimiento de aguas lluvia que caen dentro de la zona de producción de la Planta de Compostaje.
Fecha de Inicio	30-12-2024
Fecha de Término	28-02-2025
Forma de Implementación	El área de producción en que se ubica la Planta de Compostaje tiene una superficie de 4,5 hectáreas, por lo que se diferencian las aguas que caen en el sector de preprocesamiento (que incluye calles interiores, pasillos y preparación de mezclas) con el sector de pilas de oxidación. Tal como indica la RCA N°032/2003, en el sector de pilas se genera una sobre cota con el material de proceso, generando una pequeña pero suficiente pendiente para el escurrimiento de aguas hacia las zanjas del sector poniente de la planta. En el sector de preparación de mezclas, la maquinaria genera un sector de trabajo más plano para asegurar que los líquidos y sólidos a ser mezclados permanezcan contenidos en un sector delimitado. Las referidas adecuaciones al sistema consisten en un conjunto de 4 puntos de bombeo, en los que se acumularán las aguas lluvias que caen dentro de la zona de producción, para ser bombeadas sobre las pilas, cuando la operación lo requiera. Para esta adecuación se requerirá incorporar nuevas bombas al proceso, las que son consideradas en el costo de la acción.
Indicadores de Cumplimiento	Sistema de escurrimiento y bombeo de aguas lluvias dentro de la zona de producción operativo y funcionando.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	- Informe técnico de las obras a realizar para la implementación de un sistema de captación y bombeo de las aguas lluvias que caen dentro de la zona de producción.
Medios de Verificación Reporte Final	- Informe técnico de las obras realizadas para la implementación de un sistema de captación y bombeo de las aguas lluvias que caen dentro de la zona de producción. - Fotografías fechadas y georreferenciadas de las obras realizadas. - Antecedentes que acrediten los costos incurridos en la ejecución de la acción.
Costos Estimados	$ 8.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Reparación y mantención de obras
Acción	Mantenimiento semestral, tanto de las zanjas y canalizaciones de todo el perímetro de la zona de producción de la Planta de Compostaje, como del sistema de captación, canalización y bombeo de las aguas lluvias que caen dentro de la zona de producción de la Planta de Compostaje.

Fecha de Inicio	30-12-2024
Fecha de Término	28-04-2025
Forma de Implementación	Se realizará con una frecuencia de una vez al semestre, un mantenimiento programado a las zanjas y canalizaciones del perímetro de la zona de producción de la Planta de Compostaje y al sistema de captación, canalización y bombeo de las aguas lluvias que caen dentro de la zona de producción de la Planta de Compostaje. El mantenimiento consistirá en la limpieza de las zanjas, reforzamiento de las paredes interiores de los canales y, en el evento que sea necesario, parchar o cambiar el sello de HDP, lo que se hará en un período distinto a los meses de lluvia. Se debe considerar que la operación normal de la Planta de Compostaje contempla otros mantenimientos, que se hacen según las necesidades productivas.
Indicadores de Cumplimiento	Realización efectiva del mantenimiento de las instalaciones asociadas al manejo de aguas lluvias de la Planta de Compostaje.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	- Registro actualizado de los mantenimientos realizados a los sistemas de manejo de aguas lluvias de la Planta de Compostaje.
Medios de Verificación Reporte Final	- Registro actualizado de los mantenimientos realizados a los sistemas de manejo de aguas lluvias de la Planta de Compostaje. - Informe final con todas las mantenciones realizadas hasta el momento de la presentación del Reporte Final.
Costos Estimados	$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Elaboración y difusión de un manual para el mantenimiento de los sistemas de manejo de aguas lluvias de la Planta de Compostaje.
Fecha de Inicio	26-12-2024
Fecha de Término	30-03-2025
Forma de Implementación	Se elaborará y difundirá entre los trabajadores de la Planta de Compostaje un manual o protocolo para el mantenimiento de los sistemas de manejo de aguas lluvias de la Planta de Compostaje, que comprenderá tanto las aguas lluvias que caen dentro de la zona de producción como las que caen fuera de la zona de producción de la Planta de Compostaje. Para mayor difusión y con el objetivo de registro, el referido manual adjuntará como anexo al Plan de Contingencias de la Planta de Compostaje. Dentro del marco de difusión se llevarán a cabo actividades de capacitación para los trabajadores de la planta de compostaje cada 3 meses.

Indicadores de Cumplimiento	Manual elaborado y difundido al 100% de los funcionarios encargados del mantenimiento de las instalaciones de manejo de aguas lluvias. Capacitaciones sobre el manual de mantenimiento realizadas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	- Copia del manual firmado por el encargado de la operación y/o por el representante legal del establecimiento. - Copia de los correos electrónicos de difusión del manual. - Registros de asistencia a las capacitaciones realizadas. - Copia de la presentación ocupada en versión PDF y /o PPT. - Fotografías de la actividad.
Medios de Verificación Reporte Final	- Copia del manual firmado por el representante legal del establecimiento. - Copia de los correos electrónicos de difusión del manual. - Informe consolidado de capacitaciones realizadas, temario, asistencias y fotografías de la actividad.
Costos Estimados	$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	30-12-2024
Fecha de Término	28-04-2025
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A

Medios de Verificación Reporte Final	N/A
Costos Estimados	$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SODC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso de inmediato a la SMA, vía correo electrónico especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2024	2025			
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1					
2					
3					
4					
5					
R					

Se comunica que el titular IDEA CORP S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-210-2024, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2024, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.

Fecha de validación: 22-01-2025 09:30:53